



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LEON		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BLANCO		NOMBRES SANDRA PATRICIA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C ☐ C.E ☐ PAS ☐ No. 1143357381				SEXO F ☐ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐
				PAÍS Colombia	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NÚMERO D.M					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 09 AÑO 1991 PAÍS Colombia DEPTO Bolívar MUNICIPIO CARTAGENA				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Cra 4 #46-42 Torre Manglar Apto 1003 PAÍS Colombia DEPTO Bolívar MUNICIPIO CARTAGENA TELÉFONO 3005693732 EMAIL sandra_leon47@hotmail.com	
Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.					

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto orden cronológico, en modalidad académica escriba:
TC (Técnica), TL (Tecnológica), TE (Tecnológica Especializada), UN (Universitaria),
ES (Especialización), MG (Maestría o Magister), DOC (Doctorado o PhD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN	No. DE TARJETA PROFESIONAL
---------------------	------------------------	----------	--	-------------	----------------------------

		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	06	2016	276785
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO PUBLICO	05	2018	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

PÚBLICA

X

PRIVADA

PAÍS

Colombia

DEPARTAMENTO

Bolívar

MUNICIPIO

CARTAGENA

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

fortificaciones@etcar.org

TELÉFONOS

FECHA DE INGRESO

DÍA 30

MES 09

AÑO 2021

FECHA DE RETIRO

DÍA 31

MES 12

AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL

ASESOR JURÍDICO 130F-2021

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

GETSEMANÍ, CALLE DEL GUERRERO No.29-64

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

PÚBLICA

X

PRIVADA

PAÍS

Colombia

DEPARTAMENTO

Bolívar

MUNICIPIO

CARTAGENA

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

fortificaciones@etcar.org

TELÉFONOS

6421293

FECHA DE INGRESO

DÍA 01

MES 07

AÑO 2021

FECHA DE RETIRO

DÍA 31

MES 12

AÑO 2021

CARGO O CONTRATO

ASESOR JURÍDICO FORT-097-2021

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

GETSEMANÍ, CALLE DEL GUERRERO No.29-64

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

PÚBLICA

X

PRIVADA

PAÍS

Colombia

DEPARTAMENTO

Bolívar

MUNICIPIO

CARTAGENA

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

contratacion@etcar.org

TELÉFONOS

6421293

FECHA DE INGRESO

DÍA 04

MES 01

AÑO 2021

FECHA DE RETIRO

DÍA 31

MES 03

AÑO 2021

CARGO O CONTRATO

ASESOR JURIDICO FORT-003-2021

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

PÚBLICA

X

PRIVADA

PAÍS

Colombia

DEPARTAMENTO

Bolívar

MUNICIPIO

CARTAGENA

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

contratacion@etcar.org

TELÉFONOS

FECHA DE INGRESO

FECHA DE RETIRO

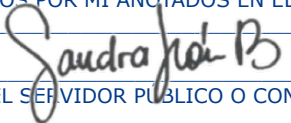
6421293	DÍA 02	MES 03	AÑO 2020	DÍA 31	MES 12	AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT010-2020	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Getsemaní, calle del guerrero No. 29-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INIDAS	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD JURIDICA@ETCAR.ORG		
TELÉFONOS 6421293	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 05 AÑO 2019			FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 02 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT 121-2019	DEPENDENCIA OFICINA JURÍDICA			DIRECCIÓN GETSEMANI, CALLE DEL GUERRERO No. 29-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contratacion@etcar.org		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 03 AÑO 2019			FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 05 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT059-2019	DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA			DIRECCIÓN GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Escuela Taller Cartagena de Indias	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contratacion@etcar.org		
TELÉFONOS 6640855	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 01 AÑO 2019			FECHA DE RETIRO DÍA 28 MES 02 AÑO 2019		
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT006-2019	DEPENDENCIA ADMINISTRACION			DIRECCIÓN getsemani Calle del Guerrero #29-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comunicaciones@etcar.org		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 08 AÑO 2018			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT 101 DE 2018	DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA			DIRECCIÓN GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29-64		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		

Bolívar	CARTAGENA		comunicaciones@etcar.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT 007 DE 2018	DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29-64	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comunicaciones@etcar.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 10 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT 194 DE 2017	DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29-64	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comunicaciones@etcar.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 04 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 17 MES 10 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT 064 DE 2017	DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29-64	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comunicaciones@etcar.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 03 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO ASESOR JURIDICO FORT 015 DE 2017	DEPENDENCIA DIRECCION ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN GETSEMANI CALLE DEL GUERRERO #29-64	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Comisaria de Familia Zona Norte	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Bolívar	MUNICIPIO CARTAGENA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 06 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 05 MES 03 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO AUXILIAR JURIDICO AUXILIAR JURIDICO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Barrio El Country	

4

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SANDRA PATRICIA LEON BLANCO

IDENTIFICADO CON: C.C.X C.E. T.I. N° 1.143.357.381 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Dirección EL CABRERO, EDIFICIO LAGUNA DEL CABRERO TORRE MANGLARES
APTO 1003 Teléfonos 3005693732

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
PIEDAD BLANCO TUIRAN	64.516.766	MADRE
VICENTE LEON ARROYO	73.107.008	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA,
EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	48.736.010
TOTAL	\$ 48.736.010

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COLPATRIA	AHORROS	7982001204	CENTRO	\$ 3.985.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	ATPO 252 TORRE 13 PORTALES DE SAN FERNANDO	\$ 110.000.000
MUEBLE	AUTOMOVIL VOLKSWAGEN GOL	\$ 45.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	TARJETA DE CREDITO	\$ 5.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

junio de 2021

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
C.C. 1.143.357.381
LEON BLANCO
SANDRA PATRICIA
VALIDO PARA CONTRATAR HASTA 3 JULIO 2021



002343985A-1 34697114
P-15660150-0023230122-E-114367991-20100613
INICIO ORFEBRERO
FECHA DE NACIMIENTO: 05-SEP-1991
LUGAR DE NACIMIENTO: CARTAGENA (BOQUIA)
ESTATURA: 1.66
PESO: 50+
SEXO: F
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION: 07-ABR-2010 CARTAGENA
REGISTRADOR NACIONAL: CARLOS ALBERTO TORRES
CALLE 1400 N. 100-100





Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADOS



NOMBRES
SANDRA PATRICIA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

APELLIDOS
LEON BLANCO

VALIDO PARA CONTRATO ETCAR JULIO 2021

UNIVERSIDAD
DE CARTAGENA

FECHA DE GRADO
01/06/2016

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CECULA
1143357381

FECHA DE EXPEDICION
12/10/2016

TARJETA N
276785

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 185823893



WEB

10:23:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA LEON BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143357381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

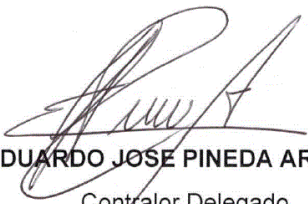
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de diciembre de 2021, a las 10:24:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1143357381
Código de Verificación	1143357381211231102412

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:19 AM horas del 31/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1143357381**

Apellidos y Nombres: **LEON BLANCO SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/12/2021 10:24:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1143357381** y Nombre: **SANDRA PATRICIA LEON BLANCO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28482414** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 901167

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **SANDRA PATRICIA LEON BLANCO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.1143357381** y la tarjeta profesional **No. 276785**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TREINTA Y UNO (31) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 641456

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **SANDRA PATRICIA LEON BLANCO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1143357381**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	276785	12/10/2016	Vigente
Observaciones: -			

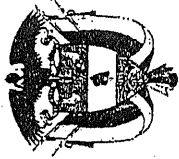
Se expide la presente certificación, a los **31** días del mes de **diciembre** de **2021**.

BLANCA MONTAÑEZ MONTAÑEZ
Directora (E)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.

3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADA

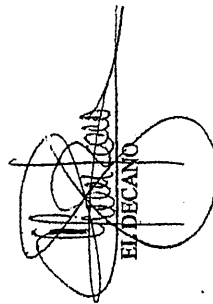
A

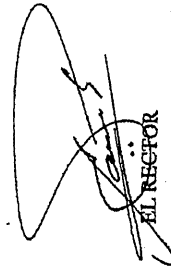
SANDRA PATRICIA LEON BLANCO

C.C. No. 1.143.357.381 expedida en Cartagena

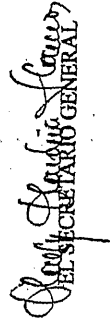
POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 1 de junio de 2016


EL DECANO

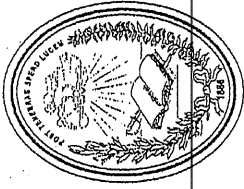

EL RECTOR


EL JEFE DEL DEPARTAMENTO


EL SECRETARIO GENERAL

027103

Registrado al Folio No. 634 del libro de Diplomas No. 42



Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Sandra Patricia León Blanco

C.E. n.º 1.143.357.381 de Cartagena

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cartagena, 28 de mayo de 2018 Acta 018141 Folio 0398 Libro n.º 0023

[Signature]
Rector

M. Thelma
Secretaria General

[Signature]
Director

Actuado. Registrado n.º 075832 Folio 916 Libro 0023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 398 del libro de registro número 23 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 18141

En la ciudad de Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno(a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PÚBLICO** y se ha hecho acreedor (a) al título correspondiente:

SANDRA PATRICIA LEÓN BLANCO

C.C 1.143.357.381

DE CARTAGENA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia, le hizo entrega del diploma que le acredita como **ESPECIALISTA EN DERECHO PÚBLICO**. -

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector JUAN CARLOS HENAO.

La Secretaria MARTHA HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho. -



Secretaría General

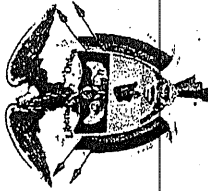
M. Hinestrosa Rey
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Katherine C.

K

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia



y en su nombre la

Ciudad Escolar Comfenalco

Cartagena, Bolívar

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito
según Resolución No. 0118 del 13 de Diciembre del 2.000

CONFIERE A:

Sandra Patricia León Blanco

Identificado con C.C. ó T.I. No.

910915-80115 De Cartagena

el Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
según los planes y programas vigentes

Alexander
Rector

Amelmerdozal
Secretario

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 7 Folio No. 136 Registro No. 0272

del 13 de Enero del 2009

Dado en Cartagena De Indias, D.T y C. a los 11 Días de Diciembre de 2008

Certificado de
asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

SANDRA LEON BLANCO

identificado con la Cédula No. **1143357381**

Asistió a la capacitación sobre

**USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – CONFIGURACION DE LA CUENTA - 9 DE
JUNIO DE 2020 A LAS 2:00 P.M.**

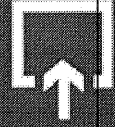
Llevado a cabo el

09/06/2020



Colombia Compra Eficiente

Jessica Tatiana Carreño Delgado



Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

SANDRA LEON BLANCO

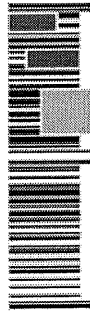
identificado con la Cédula No. 1143357381

Asistió a la capacitación sobre

**USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – ELABORACION Y FIRMA DEL
CONTRATO - 16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 9:00 A.M.**

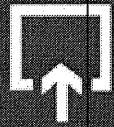
llevado a cabo el

16/06/2020



Colombia Compra Eficiente

Jessica Tatiana Carreño Delgado



Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

SANDRA LEON BLANCO

identificado con la Cédula No. **1143357381**

Asistió a la capacitación sobre

**USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – CREACION Y PUBLICACION DEL PLIEGO
BORRADOR - 10 DE JUNIO DE 2020 A LAS 9:00 A.M.**

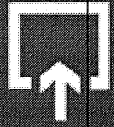
Llevado a cabo el

10/06/2020



Colombia Compra Eficiente

Cristiana Celis



Certificado de asistencia

Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

SANDRA LEON BLANCO

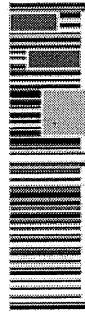
identificado con la Cédula No. **1143357381**

Asistió a la capacitación sobre

USO DEL SECOP II PARA ENTIDADES ESTATALES – PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO - II
DE JUNIO DE 2020 A LAS 9:00 A.M.

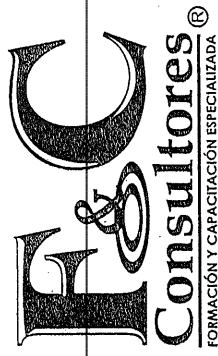
llevado a cabo el

11/06/2020



Colombia Compra Eficiente

Katherine Murillo Gómez



Otorga el presente diploma a

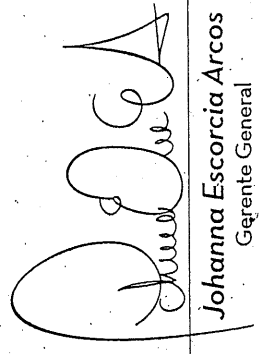
SANDRA PATRICIA LEÓN BLANCO

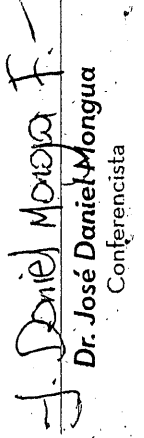
C.C. 1.143.357.381

Por su asistencia a los talleres aplicados
GESTIÓN EFECTIVA DEL PORTAL SECOP II
Realizados en Bogotá D.C., el 6 y 7 de septiembre de 2018

INTENSIDAD ACADÉMICA: 20 HORAS




Johanna Escorcía Arcos
Gerente General


Dr. José Daniel Mongua
Conferencista

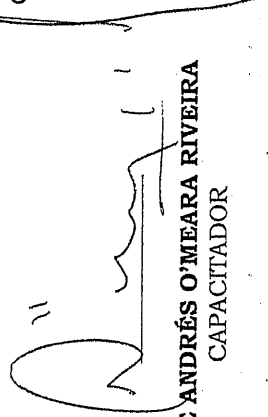
O'MEARA & ASOCIADOS

— A B O G A D O S —

CERTIFICA:

Que **SANDRA PATRICIA LEÓN BLANCO**, participó en la capacitación relacionada con **"EL NUEVO MODELO METODOLÓGICO DE CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**, la cual fue dictada por el doctor **JOSÉ ANDRÉS O'MEARA RIVEIRA** en calidad de Director General de la Firma y realizada desde el doce (12) de febrero de 2018 hasta el catorce (14) de febrero de 2018, con una intensidad de (12 horas).

Cartagena de Indias, (14/02/2018)



JOSÉ ANDRÉS O'MEARA RIVEIRA
CAPACITADOR



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Certifica que

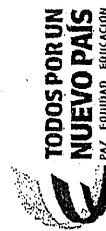
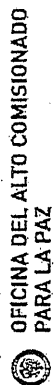
SANDRA PATRICIA LEON BLANCO

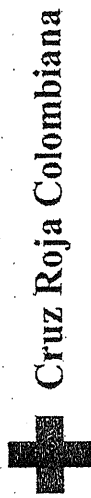
C.C 1.143.357.381

Participó en el Diplomado
Paz a la Acción

Realizado entre el 08 de Agosto y el 07 de Octubre de 2016, con una intensidad de 80 horas.
Se expide en Bogotá, el 17 de octubre de 2016

Rob. Pacheco R.
HELGA PAOLA PACHECO RÍOS
Jefe Departamento de Capacitación





CICR

HACE CONSTAR QUE:

Sandra Patricia Leon Blanco

Con documento de identidad No.: 1143357381

CURSÓ Y APROBÓ

CURSO BÁSICO EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO – DIH

Código No.: dS07nieKS1

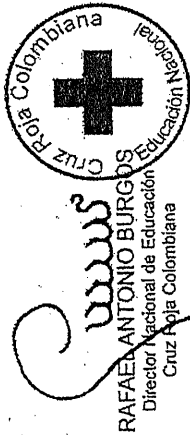
Con una intensidad horaria de: 30 horas

Registrado en el Acta No.: 001-2015

Esta constancia fue generada en: Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, el

13 septiembre 2016

Esta constancia no constituye título de idoneidad para el ejercicio de las profesiones de salud. Constancia válida por dos años



PATRICIA REY GONZÁLEZ
Coordinadora de Comunicación, Bogotá, Colombia
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

CARLOS ALBERTO GIRALDO GALLÓN
Director General de Docencia y Protección
Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo educacionnai@cruzroja colombiana.org indicando el número del acta.



**LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
Y LA RED DE TERRITORIOS POR LA PAZ**

CERTIFICAN QUE

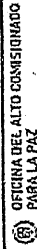
SANDRA PATRICIA LEÓN BLANCO

Carmen de Bolívar

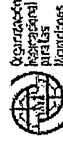
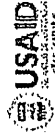
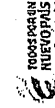
Participó satisfactoriamente del Curso Virtual
"ÉNTERESE DEL PROCESO DE PAZ"

Sergio Jaramillo Caro
Alto Comisionado para la Paz

UNA INICIATIVA DE:



CON EL APOYO DE:





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SANDRA PATRICIA LEÓN BLANCO

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.143.357.381

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN COLOMBIA.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

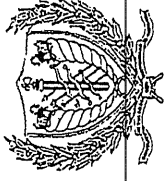
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

26612188 - 12/05/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 912300934240CC1143357381C.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR



Universidad
de Cartagena
Fundada en 1827

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Departamento de Derecho Público

Certifican que:

Sandra Patricia León Blanco

Participó en calidad de asistente en el II Seminario de Derecho Público "LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO" con una intensidad horaria de 16 horas académicas, realizado en la ciudad de Cartagena de Indias, durante los días 29 y 30 de Agosto del año 2013.

Joséfina Quintero Lyons
Decana

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

José Fernández Osorio
Presidente

Tribunal Administrativo de Bolívar

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que la Sra **SANDRA PATRICIA LEON BLANCO** identificada con No. de cedula **1.143.357.381**, registra en nuestra base de archivos de contratos realizados en el marco de los contratos Interadministrativo de Comodato No. 2199 de 2012 y No. 2907 de 2017 celebrados entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias, las siguientes vinculaciones:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 015 DE 2017

Inicio: 11 de enero de 2017
Terminación: 31 de marzo de 2017
Valor del contrato: \$ 5.793.333
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico, en virtud del Contrato de Comodato 2199 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la ETCAR.
Obligaciones:
1. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar en la elaboración de contratos de arrendamiento temporal de los BIC's a cargo de la ETCAR en virtud del Contrato de Comodato 2199 de 2012.
3. Revisión y elaboración de contratos de prestación de servicios.
4. Proyectar Aprobación de pólizas.
5. Proyectar Actas de Liquidaciones que se le asignen.
6. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Actualizar las plataformas de contratos SECOP realizando el cargue de los documentos respectivos.
9. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.
Estado: Terminado.

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 064 DE 2017

Inicio: 3 de abril de 2017
Terminación: 17 de octubre de 2017
Valor del contrato: \$ 15.015.000
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico, en virtud del Contrato de Comodato 2199 de 2012 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la ETCAR.

Obligaciones:

1. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar en la elaboración de contratos de arrendamiento temporal de los BIC's a cargo de la ETCAR en virtud del Contrato de Comodato 2199 de 2012.
3. Revisión y elaboración de contratos de prestación de servicios.
4. Proyectar Aprobación de pólizas.
5. Proyectar Actas de Liquidaciones que se le asignen.
6. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Actualizar las plataformas de contratos SECOP realizando el cargue de los documentos respectivos.
9. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.

Estado:

Terminado.

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 194 DE 2017

Inicio: 19 de octubre de 2017

Terminación: 31 de diciembre de 2017

Valor del contrato: \$ 11.139.660

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar en la elaboración de contratos de arrendamiento temporal de los BIC's a cargo de la ETCAR.
3. Revisión y elaboración de contratos de prestación de servicios.
4. Proyectar Aprobación de pólizas.
5. Proyectar Actas de Liquidaciones que se le asignen.
6. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Actualizar las plataformas de contratos SECOP realizando el cargue de los documentos respectivos.
9. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.

10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.

Estado: Terminado.

4. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 007 DE 2018

Inicio: 4 de enero de 2018

Terminación: 31 de julio de 2018

Valor del contrato: \$ 33.627.847

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Apoyar a la coordinación de la oficina Jurídica de la ETCAR emitiendo conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar a todas las direcciones en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas que adelante la ETCAR.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.
5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.
11. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.

Estado: Terminado.

5. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 101 DE 2018

Inicio: 1 de agosto de 2018

Terminación: 31 de diciembre de 2018

Valor del contrato: \$ 24.368.005

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico, en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907

de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Apoyar a la coordinación de la oficina Jurídica de la ETCAR emitiendo conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar a todas las direcciones en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas que adelante la ETCAR.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.
5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargo de los documentos respectivos.
8. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.
11. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.

Estado:

Terminado.

6. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 006 DE 2019

Inicio: 8 de enero de 2019

Terminación: 28 de febrero de 2019

Valor del contrato: \$8.772.481

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico, en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Apoyar a la coordinación de la oficina Jurídica de la ETCAR emitiendo conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar a todas las direcciones en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas que adelante la ETCAR.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.

5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.
11. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.

Estado: Terminado.

7. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 058 DE 2019

Inicio: 4 de marzo de 2019
Terminación: 23 de mayo de 2019
Valor del contrato: \$ 13.158.723
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico, en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias..

Obligaciones:

1. Apoyar a la coordinación de la oficina Jurídica de la ETCAR emitiendo conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar a todas las direcciones en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas que adelante la ETCAR.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.
5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.

11. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.

Estado: Terminado.

8. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 121 DE 2019

Inicio: 24 de mayo de 2019
Terminación: 29 de febrero de 2020
Valor del contrato: \$ 45.162.036
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Apoyar a la coordinación de la oficina Jurídica de la ETCAR emitiendo conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar a todas las direcciones en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas que adelante la ETCAR.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.
5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR o el Coordinador de la Oficina Jurídica.
11. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.

Estado: Terminado.

9. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 010 DE 2020

Inicio: 2 de marzo de 2020
Terminación: 31 de diciembre de 2020
Valor del contrato: \$ 48.736.010
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Apoyar a la coordinación de la oficina Jurídica de la ETCAR emitiendo conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Apoyar a todas las direcciones en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas que adelante la ETCAR.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.
5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.
8. Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
9. Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
10. Las demás que asigne el Director de la ETCAR.
11. Presentar informes mensuales de ejecución, sin perjuicio de los informes especiales que se le soliciten, y un informe final al finalizar el término pactado en el contrato.

Estado:

Terminado.

10. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. FORT 003 DE 2021

Inicio: 4 de enero de 2021

Terminación: 31 de marzo de 2021

Valor del contrato: \$ 18.773.333

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales como Asesor Jurídico en virtud del contrato interadministrativo de Comodato No 2907 de 2017 celebrado entre el Ministerio de Cultura y la Escuela Taller Cartagena de Indias.

Obligaciones:

1. Emitir conceptos jurídicos verbales y escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración.
2. Asesorar en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de selección en el marco de la contratación pública.
3. Proyectar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, avisos, actas, adelantar audiencias públicas en el marco de los procesos de selección que le sean asignados.
4. Revisión y elaboración de contratos.
5. Proyectar Aprobación de pólizas.
6. Proyectar y revisar actas de liquidación de contratos.
7. Actualizar las plataformas de contratos SECOP y SIA observa realizando el cargue de los documentos respectivos.

- 8.Coordinar la presentación de informes mensuales, semestrales o anuales ante los entes de control, así como los demás que soliciten.
 - 9.Participar en los comités evaluadores de los procesos que le sean asignados por el Director de la ETCAR.
 - 10.Proyectar respuestas a derechos de petición y revisar los expedientes judiciales de los procesos en que la ETCAR sea parte o interviniente.
 11. Coordinar con los asesores jurídicos las actividades contractuales para los procesos de contratación relacionados con el contrato interadministrativo de comodato 2907 de 2017.
 - 12.Asesorar y coordinar la implementación del SECOP II para los procesos de contratación relacionados con el contrato interadministrativo de comodato 2907 de 2017.
 - 13.Asesorar en la proyección de resoluciones de Fortificaciones.
 - 14.Las demás que asigne el Director de la ETCAR.
- En ejecución.

Estado:

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias, el veintiséis (26) de enero de 2021.



RAFAEL CUESTA CASTRO
DIRECTOR GENERAL (E)
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
NIT 800.169.265-3

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



Gestión Médica
Laboral S.A.S

GESTION MÉDICA LABORAL SAS
NIT: 900536238-1



EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 1143357381-35438

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	02/03/2020	CARTAGENA	Tipo de Examen:	INGRESO	
Paciente:	SANDRA PATRICIA LEON BLANCO		Identificación:	1143357381	
Género:	FEMENINO	Edad: 28	Teléfono:		Móvil: 3005693732
Fecha Nacimiento:	15/09/1991		Cargo:	ASESOR JURIDICO	
Estado Civil:	SOLTERO(A)		EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud	
Dirección:	PIE DE LA POPA EDIFICIO LAGUNA DE SAN LAZARO APTO 12A		Escolaridad:	UNIVERSITARIO	
Empresa:	PARTICULAR - -				

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

Información de Remisiones

NO

RM 1099

Lic. S.O. 1266

ALVARO ANTONIO ROJAS MOLINARES

1266 -

Médico Especialista en Salud Laboral



SANDRA PATRICIA LEON BLANCO

1143357381

Firma y cédula del Paciente





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) SANDRA PATRICIA LEON BLANCO identificado(a) con CC 1143357381 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/01/2017
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL BIENESTAR IPS CLINICA GENERAL DEL CARIBE - SEDE LA PLAZUELA
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 31 días del mes de diciembre del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA LEON BLANCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.357.381**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 31 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

